

Aprobado, SCAO

ESTADO DE MICHIGAN DISTRITO JUDICIAL	SENTENCIA PROPIETARIO-INQUILINO	NÚMERO DE CASO
-------------------------------------------------	--------------------------------------------	-----------------------

Dirección del tribunal Número de teléfono del tribunal

Parte demandante	vs.	Parte demandada
------------------	------------	-----------------

Parte demandante/Abogado Notificación personal

Defendant/Attorney Notificación personal

EL TRIBUNAL CONSTATA QUE:

por audiencia incomparecencia*
 consentimiento**

*En el caso de partes demandadas en servicio en las fuerzas armadas, no se deberá registrar sentencia por incomparecencia, a excepción de lo previsto por la Ley de Asistencia Civil a los Miembros de las Fuerzas Armadas (Servicemembers Civil Relief Act).

SENTENCIA DE POSESIÓN

- 1. La parte demandante tiene derecho a la posesión de la propiedad.
- 2. Por incumplimiento del pago de renta ahora se debe pagar a la parte demandante:
 - a. Renta por retener la posesión \$ _____
 - b. Otros adeudos \$ _____
 - c. Costos \$ _____
 - d. Total \$ _____
- 3. La parte demandada tiene derecho a retener la posesión.

SE ORDENA LO SIGUIENTE:

- 4. a. La parte demandante puede solicitar una orden de desalojo contra la parte demandada si ésta no paga a la parte demandante o al tribunal la suma del adeudo indicada en el punto 2d anterior o si no se muda a más tardar el día _____
Fecha
- b. La parte demandante puede solicitar una orden de desalojo contra la parte demandada si ésta no se muda a más tardar el día _____
Fecha
- c. Se emitirá inmediatamente una orden de desalojo de conformidad con MCL 600.5744(2).
- 5. La parte demandada puede ser responsable del pago de daños monetarios después de mudarse, en caso de adeudo de renta o si hay daños a la propiedad.
- 6. La aceptación de pago parcial del monto total de la deuda, indicado en el punto 2d anterior evitará no evitará que el tribunal dicte una orden de desalojo contra la parte demandada.
- 7. Por el momento no se dicta sentencia monetaria.

SENTENCIA MONETARIA

<input type="checkbox"/> 8. Se dictó una sentencia de posesión con anterioridad.							
<input type="checkbox"/> 9. Se dicta sentencia monetaria, la cual causará intereses a las tasas de ley, como se indica a continuación:	<table style="width:100%; border: none;"> <tr><td style="width:70%;">Daños</td><td style="width:30%;">\$ _____</td></tr> <tr><td>Costos</td><td>\$ _____</td></tr> <tr><td>Total</td><td>\$ _____</td></tr> </table>	Daños	\$ _____	Costos	\$ _____	Total	\$ _____
Daños	\$ _____						
Costos	\$ _____						
Total	\$ _____						

10. **OTRAS ÓRDENES:** _____

Fecha Juez No. de barra

SE LE DA AVISO de que usted puede presentar una moción para nuevo juicio, una moción para anular una sentencia por incomparecencia o una apelación y fianza de apelación, que debe cumplir con todas las reglas del tribunal y deberá ser presentada ante éste a más tardar el _____. Tal vez desee obtener asistencia legal.
Fecha

MCR 4.201(I) fue explicado a las partes.

CERTIFICADO DE ENVÍO POR CORREO: Certifico que, en esta fecha, notifiqué una copia de esta sentencia a las partes respectivas o a sus abogados por correo de primera clase remitido a su(s) última(s) dirección(es) conocida(s), según lo definido en MCR 2.107(C)(3).

Fecha Ayudante del secretario del tribunal

****Aprobado:**

Fecha	Parte demandante/Abogado
Fecha	Parte demandada/Abogado